



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 8 de Marzo de 1892.

Núm. 293.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	9.50
	Semestre.....	6.50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4.50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO YUL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0.25
En las restantes. 0.10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Cirilo.

SANTO DE MAÑANA.—San Paeiano.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 675.9; a las 3 t. 676.8.

TEMPERATURA: (max. sol 13.7; max. sombra 10.4.

min. somb. 2.6 s.º reflector 1.9 s.º

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., N.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Jarabe tónico iodo-ferroso de **ESCOLAR**. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.ª derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Véase anuncio pag. 13.

Pérdida.—La persona que haya encontrado un devocionario, desde la parroquia de San Lorenzo á Huerto del Rey, 22, 3.ª, puede entregarlo y se le gratificará.

Se han recibido habas superiores de Carrión y Castrogeriz; que se ceden los 32 kilos á 38 reales. Llana de Afuera, núm. 18, almacenes de Clementino Quintana.

En ventajosas condiciones, y por tener que dedicarse su dueño al desarrollo de otra industria, se traspasa el acreditado establecimiento de ultramarinos, vinos y licores de la calle de San Juan, núm. 61.

En sitio céntrico y en ventajosas condiciones, por tener que atender su dueño al desarrollo de la industria á que hace años viene dedicándose, se traspasa un establecimiento con billar. Darán razón en la calle de Laín-Calvo, 2 y 4.

¿Fué una fantasma lo que vieron?

La Señera Doña H. H. Jennings reside Main Street, número 211, Bridgeport (América) y la Señorita Minnie Parrot se hospeda con ella. La casa es vieja pero está en buen estado. Una noche á principios de Diciembre de 1991, estas señoras cerraron las puertas y fueron al teatro sin dejar un alma en la casa. Dejaron el gas encendido sin embargo, en el salón delantero. A eso de las once y media volvieron y entraron riendo y hablando. Pero cuando entraron en la sala su buen humor se desvaneció en un instante. En medio de la habitación se tenía de pié un hombre moreno de estatura gigantesca. La parte superior de su cara se hallaba oculta por una máscara á través de cuyos ojos centelleaban los del hombre. Las mangas de su camisa estaban arremangadas y en una mano ostentaba una grande pistola de sistema antiguo. Huyeron de la habitación las señoras gritando mientras huían, y cuando llegó el Señor Jennings cinco minutos después no halló á nadie en la sala y las puertas y ventanas estaban sin embargo cerradas. ¿Qué fué pues lo que vieron estas señoras?

«Durante un periodo reciente de mala salud» escribe un amigo de América, «dormí mal durante unas noches seguidas. La cuarta de estas noches, hacia las dos, me desperté repentinamente de mi sueño lo que se me figuró ser la articulación de mi nombre, y al pié de la cama vi la imagen de mi madre, en la misma apariencia que cinco años atrás al hallarse á punto de salir para hacer un viaje en el cual murió á causa de un desastre que tuvo lugar en el camino de hierro. Grité y me desvanecí. Cometí la sandez de decirlo y dieron en decir las viejas de la localidad que esto era una notificación y que jamás recuperaría mi salud. No obstante sané y hoy me encuentro en salud perfecta. Soy de parecer que la visión solo fué efecto de la debilidad de mis nervios, pues jamás volví á verla desde entonces, y hace ya de esto más de tres años.»

No hay duda que fué efecto de los nervios. Son innumerables las tretas que suelen jugarlos los nervios cuando el sistema está desordenado. En Marzo, 1890, fué cuando la Señora Doña Juana Foster, de Barracott Road, Pokedown, Hants (Inglaterra), nos escribió como sigue: «Me encontraba tan terriblemente nerviosa que me era imposible soportar hubiese otra persona en mi habitación conmigo, y sin embargo, no deseaba se alejasen de mí los que me rodeaban por si se me ofreciese pedir ayuda. Esto fué en Junio, 1889. Dormía muy mal y por la mañana, me hallaba como si no hubiese descansado durante la noche. Siempre me sentía un fuerte dolor de cabeza y sobre los ojos y la mayor parte del tiempo me atormentaban las náuseas. Mi piel estaba seca y amarilla, y tanto el estómago como los intestinos se hallaban fríos é inertes. Más adelante tuve que guardar cama sobre la que yacía desvalida. El médico dijo que ignoraba mi enfermedad. No tomaba yo más que alimento líquido, y aun eso me era imposible retenerlo en el estómago. En esta época mi cuerpo no era más que piel y hueso. La memoria me faltaba. La cabeza me dolía tan terriblemente que pensé perdería el juicio, y mi familia llegó á la conclusión de que jamás sanaría.

«Ya había yo abandonado toda esperanza, cuando un día la Señora Wes, de Bournemouth, vino á visitarme y preguntó qué remedio estaba ya tomando. Añadió que en cierta ocasión se encontró ella tan enferma como yo, y fué sanada por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aparéntando ella tener tanta fé en esta me-

medicina, probé con esta, y á los tres días me hallé en condición de pasar á través de mi habitación y hacia fines de semana bajé las escaleras. Hoy me halló tan buena como nunca estuve! Comió y digiero mi alimento, y todo indicio de nerviosidad me ha abandonado.»

La enfermedad que la Señora Foster sufrió fué la indigestión, la dispepsia y el abatimiento nervioso. La causa primitiva fué el disgusto y la desazón de la muerte violenta de su esposo, de una desgracia, y el sistema sólo volvió á ordenarse cuando el Jarabé hubo participado nuevo vigor á la digestión alimentando así y dando firmeza á los nervios.

Sea cual fuere la opinión del lector con respecto á la fantasma de Bridgeport, es la verdad que las más extrañas visiones y ruidos no significan ni más ni menos que una disposición de nervios desorganizada por la indigestión y la dispepsia. Los fantasmas salen de la misma persona que los ve, y una vez que el Jarabé de la Madre Seigel ha completado su obra, los ojos y los oídos solo perciben lo que es natural y sano.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabé Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Pérdida.—En la noche del Lunes de Carnaval se extravió en el *Salón de Recreo* un alfiler de forma de estrella, de oro con brillantes. Se suplica á la persona que le haya encontrado le devuelva á la calle de Vitoria, 22, principal; donde se le gratificará.

1-3 s



El miércoles 9 del corriente, á las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa A queda, de esta ciudad,

EL PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

DON MANUEL RICO Y CORTÉS,

ALUMNO DE SEGUNDO AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO,

que falleció en Alicante en igual día de 1891:

(E. P. D.)

SU PADRE D. MANUEL RICO Y GIL, HERMANOS, ABUELA, TIOS,
PRIMOS Y DEMAS FAMILIA

*Suplican á los que por olvido involuntario no hubieran recibido es-
quela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto reli-
gioso, por cuyo favor les quedarán agradecidos*

Burgos 8 de Mayo de 1892.

CRÓNICA LOCAL

Cartas detenidas en la Administración de correos por desconocerse los interesados:

Doña Jesús Albillos, procedencia desconocida; doña Adela Polop de Guzmán, de Tarragona; don Antonio Albar, de Madrid; doña Evarista Casado, de idem; don León Cámara Izquierdo, de Pinilla de los Barruecos; don Gerardo Castaño, de París; don Adolfo Dowald, de Alemania; don Valentín Domínguez Prado, de Sevilla; don Eusebio E. López, de Bolivia; don Mariano Gaite, de Lerma (devuelta de Madrid); don Casimiro Gómez Segura, procedencia desconocida; Mr. Henri Morion, de París; don Nicolás Galbarros, de Santo Domingo de la Calzada; doña María Garma, procedencia desconocida; don Anastasio González, de Getafe.

Están destinados en la presente semana para el servicio de la casa de socorro los médicos de esta capital D. Perfecto Ruiz y D. Victoriano Andrio, que viven en la calle de Lain-Calvo, núms. 22 y 16 respectivamente.

Ayer con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino se celebró una solemne función religiosa en el Seminario conciliar de San Jerónimo.

Cantóse por los alumnos del colegio y algunos individuos de la capilla de la Catedral con toda maestría, la armoniosa misa del P. Carmelita Hernan, con el credo del Maestro Calahorra.

La misa fué celebrada por el Sr. Rector del Seminario y Provisor del Arzobispado, D. Cayetano Ramos. La Capilla estuvo dirigida por el Tenor de la Catedral D. Valero Vidarte. El Sochantre de la misma, D. Pedro Iturbe, cantó con su sonora y potente voz el motele *Ego sum panis*, del reputado maestro Sorribe.

Asistió á esta piadosa función el claustro de dicho colegio y de las secciones de San Carlos y San Esteban.

El sermón estuvo á cargo del joven profesor de dicho Seminario, D. Francisco Rueda Burguera, quien hizo el panegírico del santo con verdadera unción evangélica, demostrando sus profundos conocimientos y bellas cualidades oratorias.

En la sesión de la Excm. Diputación provincial se acordó desestimar el aplazamiento pedido por el ayuntamiento de Aranda de Duero para hacer efectivo el pago de deudas atrasadas del contingente provincial, y que se aperciba al expresado ayuntamiento para su pronta realización.

Los señores Pineda y Chico se opusieron á ello votando en tal sentido.

Dicha corporación acordó también activar el expediente sobre realización de crédito á favor de la provincia.

En el Ayuntamiento.—En la sesión de anoche se autorizó á la Comandancia de ingenieros militares, para que utilicen el sobrante de agua de la fuente contigua al puente de las Viudas.

Se negó á la Compañía dramática que dirige el Sr. Villegas, la devolución que solicita de los alquileres satisfechos por arriendo del Coliseo, y se acordó reclamar de la Compañía del Gas una bonificación de un 15 por 100 á que el Ayuntamiento tiene derecho.

Quedó hasta la sesión próxima pendiente de discusión la moción del Sr. Corral relativa á que el conserje del Teatro desempeñe otros servicios que los encomendados, y se levantó la sesión que fué brevísima.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia el título de Doctor en Derecho con la nota de sobresaliente y premio de honor expedido á favor del joven sacerdote de esta ciudad, D. Prudencio Melo Alcalde, capellán primero de la Comunidad de religiosas Salesas, establecida en esta capital.

El interesado, á quien por los brillantes resultados en su carrera hemos tenido ocasión de felicitar, puede pasar á recoger dicho título á la oficina citada.

A las nueve de la mañana de hoy se ha practicado en el Hospital del Rey de esta ciudad por los médicos de dicho establecimiento D. Julian Carabantes y D. Atanasio Olmos, auxiliados por los practicantes D. Quintilo Cavia y D. José González, la difícil operación de amputar una pierna á uno de los enfermos, que se hallaba, desde hace algún tiempo, sufriendo las consecuencias de una caída.

Los esfuerzos de los facultativos se han visto coronados de un éxito lisonjero encontrándose el enfermo, que ha resistido con valor tan dolorosa operación, en un estado satisfactorio.

Otro caso que revela también los adelantos de la ciencia y que merece consignarse, es el que ha tenido lugar en la semana anterior, y á cuyo éxito ha contribuido la pericia y celo de los Sres. Mozo é Izquierdo.

La esposa de un vigilante de seguridad dió á luz en el transcurso de 33 horas, dos criaturas, siendo la primera una niña que fué extraída después de practicarse la versión por dichos facultativos y la segunda, que nació aun en peores condiciones, fué un niño, salvándose ambos, á pesar de la fuerte hemorragia que se presentó en la parturiente y que puso en peligro inminente su vida, viéndose precisados los médicos á administrar el agua de socorro dentro del claustro materno.

Tanto la madre como los niños, por quienes se ha interesado gran número de personas, se encuentran perfectamente.

Con los dos nuevos vástagos cuenta ya con ocho hijos vivos el vigilante Blanco, habiendo tenido la desgracia de perder otros dos. El sueldo del afortunado padre es de ocho reales. ¡Muchos hijos nos parecen para tan poco sueldo!

En el Sud-exprés de esta tarde, según anunciamos ayer, ha pasado con dirección á Madrid S. M. la Reina Doña Isabel 2.^a acompañada de sus hijos los Infantes Don Antonio y Doña Eulalia.

Han ido á la Estación á cumplimentar á las augustas personas todas las autoridades, haciendo los honores de ordenanza un piquete y la banda de música del regimiento de S. Marcial.

S. M. venía molestanda por una ligera fiebre, por cuyo motivo no recibió personalmente los homenajes de las autoridades.

En su nombre habló con estas el Infante D. Antonio.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 9 de Marzo de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Ramales entre D. José Solana y D. Lucas Juncueva sobre pago de pesetas; ponente, señor Cassá; abogados, Lic. Linares y Quintana; procurador, Gallardo.

Sala de lo criminal: causa procedente del Juzgado de esta capital contra Gregorio Diez sobre hurto; ponente, señor Silva; defensor, Barbadillo; procurador, Gallardo.

Instrucción pública.—En virtud de permuta, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela elemental completa del pueblo de Villasilos, dotada con 625

pesetas anuales y demás emolumentos que por derecho le corresponden, el maestro D. Anacleto Santa Olalla.

Se halla vacante la escuela del pueblo de Arenillas de Muño por ascenso del que la desempeñaba á la de Cala, (Málaga,) D. Esteban Adeliño.

Sección religiosa.—Continúan los cultos de este santo tiempo en los templos en que se vienen practicando.

Habrà sermón mañana en la Iglesia de San Lesmes y en la de San Lorenzo. En esta después de haber tratado el orador en los días anteriores del estado de gracia á que fueron elevados nuestros primeros padres, de su caída por el pecado, y de la redención por medio del nacimiento del Mesías: mañana predicará el señor Mur y Tell de la Divinidad de Jesucristo demostrada en la obra de la redención.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy: salmón á 8 y 6 pesetas el kilo, lubina á 2 y 1,60, angulas á 3,00, merluza á 1,30 y 1,16, besugo á 1,20, congrio á 2,00, platusa á 1,40 y 1,20, pescadilla á 1,30 y 1,00, mero á 2,00, sardinas á 1,00 y 0,80 y ostras á 0,75 docena.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, 7 carneros, 10 cerdos y una ternera.

Se han enterrado dos ovejas.

El de cereales de hoy en esta ciudad ha tenido escasos ingresos y bastante solitización.

Los precios apenas han tenido movimiento.

Se ha vendido el trigo mocho de 44 y 1/2 á 45 rs. fanega, rojo de 42 á 42 y medio, á la ga de 41 á 41 y 1/2, centeno de 29 á 30, cebada de 25 á 26, avena de 16 y 1/2 á 17, yeros de 37 á 38, algarrobas de 33 á 34, alhóva de 26 á 27, esparceta á 26, patatas á 3 rs. la arroba y la paja á 1/4, estos dos últimos artículos colocados en la estación.

En los yeros y patatas se ha notado alguna baja.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 9 de Marzo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: He de merecer de su fina atención se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, al adjunto comunicado.

Dándole las gracias anticipadas suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,
Clémentino Quintana.

Es extraño en sumo grado, por no decir otro calificativo, señor Director, se tengan tan en poco los acuerdos que se toman por corporaciones tan respetables como las que siempre hemos tenido al frente de esta ciudad; y tan abandonado y echado en el panteón del olvido el que se refiere á la mejora del pavimento de la calle de la Llana de Afuera; tomado, si mal no recordamos, hácia el año 1886. No sabemos si por debilidad ó por qué causa, pero lo cierto es que no obstante estar acordado

el adoquinado de dicha calle (que con razón puede decirse podía estar empoderada de oro por los muchísimos rendimientos que obtiene el municipio), esta es la hora en que no se ha dado un paso en este sentido, y no solo en ésto, sino que, según parece, tampoco se trata hoy de mejorarle en lo más mínimo ¿qué mejorar? ni siquiera dejar transitable el paso por la indicada calle; y lo que es más extraño todavía que no se tenga en cuenta que en la misma se celebra el mercado de granos, mercado al cual van dejando de asistir los que le alimentaban, por no poder dejar sus senos y ropas sin que tanto éstos como aquéllas se llenen de barro é inmundicias, á causa de que los dependientes del Ayuntamiento no pueden cumplir su cometido por la aglomeración de tierra y piedra que la compañía de aguas no ha tenido por conveniente retirar, no obstante el tiempo transcurrido desde que ésta colocó la cañería.

Y esto, Sr. Director, comprendemos que no puede seguir así, sin que se resientan los intereses de los particulares, y aún del Municipio, al frente del cual se halla una persona tan recomendable y tan ilustrada, razón por la cual creemos que este estado de cosas referente á esta calle, es porque las fundadísimas quejas de los vecinos de ella no han llegado á sus oídos, ni sus muchas ocupaciones les han permitido pasar por ella y ver el lodazal que existe en la misma. Ya el dignísimo concejal Sr. Lasso de la Vega hizo pocas días una moción en este sentido, no obstante incumbir ésta, con más razón, á otro que, además de este carácter tiene el de comprador de granos, por cuya razón está ó debe de estar más enterado de lo que conviene al mercado de granos de esta capital, mientras no se resuelva hacer los cubiertos á este objeto. Y no es esto solo. Todos los días están viniendo extranjeros admiradores de una de las primeras joyas artísticas, cuales es nuestra Catedral, á cuya calle dá frente una de sus magníficas fachadas. ¿Y qué concepto formarán de nuestra cultura si ni aun pueden fijar los pies si no en un barrizal, impidiéndoles sacar sus croquis? A mayor abundamiento, ¿no es una de las más principales por sus afluentes y por la cual sube buena parte del vecindario diariamente á la Catedral?

El que suscribe, Sr. Director, ha pertenecido al Municipio muchos años, durante los cuales se interesó y á su instancia se mejoraron las calles que estaban en el mayor olvido, como son la cuesta de la Ballena, Subida á Saldaña, Alvar Fañez, San Esteban y varias otras, como así bien el alumbrado de éstas y pasco de los Cubos, sin que en esos años, por dignidad y por decoro, levantara su voz en favor de la calle que es objeto de este comunicado.

Hoy que ya no pertenece á tan ilustre Corporación, hoy con el carácter de vecino particular, y oyendo el clamoreo fundado de todos los que habitan en la tantas veces repetida calle de la Llana de Afuera, es cuando sin menoscabo de su delicadeza acude y suplica á aquel y á su dignísimo Presidente, por medio de este comunicado, que al propio tiempo que atiende los deseos de sus convecinos, mire con especial atención la mejora de dicha calle por estar así acordado.

Burgos 7 de Marzo 1892.—*Clementino Quintana.*

CARTA DE MADRID

Madrid 7.

Algún periódico de la mañana publica hoy impresiones sobre la inminencia de una crisis ministerial, que de tener fundamento se hubiera notado pronto en los círculos políticos.

Siempre que estamos en vísperas de un acontecimiento de esta naturaleza, el salón de conferencias y los pasillos del Congreso se llenan de corrillos donde los políticos comentan las probabilidades de tal ó cual personalidad para ocupar una cartera, y se cambian noticias sobre el sucesoculminante del día.

Hoy el Congreso ha estado desanimadísimo, y si en el Senado hubo más concurrencia que de costumbre, ha sido por el empeño del Gobierno en sacar á flote la candidatura oficial que habían de elegir las secciones para la comisión del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

No quiere esto decir, sin embargo, que el ministro de Marina nose halle decidido á dejar su puesto á pesar de que todos los ministros nieguen los propósitos que se han atribuido al señor Montojo, pero falta á las noticias de que la crisis será más extensa esa atmósfera especial que se nota en las Cámaras en vísperas de estos acontecimientos.

Hay muchos ministeriales que están convencidos de que está decretada la modificación del Gobierno, y la entrada de dos nuevos ministros, pero sabido es también que las notas de crisis suelen siempre encontrar eco entre aquellos amigos del Gobierno, que esperan sacar ganancia del río revuelto.

Por lo demás, se cree, como digo antes, que el ministro de Marina está llamado á ser sustituido en plazo breve y algunos creen que no pasará de esta semana.

En el Senado se ha notado esta tarde mayor afluencia de gente que de ordinario. Los senadores desechando su acostumbrada indolencia, obedecieron puntuales la orden del Gobierno.

Había lucha en las secciones, con motivo de elegirse la comisión que ha de entender en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Los fusionistas se reunieron á primera hora para designar sus candidatos, pero en vista de las huestes que habían aportado los conservadores, acordaron abstenerse.

La candidatura ministerial, pues, triunfó en toda la línea. Solo hubo lucha en la sección cuarta, pero triunfó el señor Bosch, que como lugarteniente del señor Romero Robledo cuidará de llevar el proyecto á buen término.

En la sesión continuó el debate sobre el convenio con los Estados Unidos, con las rectificaciones de los diferentes individuos que han intervenido en la discusión.

La sesión del Congreso no ha ofrecido interés. Comenzó en ruegos y preguntas de escasa importancia, y se entró pronto en la orden del día, continuando el debate del proyecto de ley de contabilidad, en el que se ha llegado al artículo 10.

En cuanto se apruebe este proyecto, que será mañana probablemente, comenzará á discutirse el proyecto de descanso dominical.

Han pedido turnos los Sres. Vincenti, Nieto y Figueroa; para alusiones intervendrán los Sres. Barrio y Mier, Azcárate y otros.

El Sr. Nocedal pedirá que el descanso se haga extensivo á todas las fiestas que la Iglesia celebra.

Han asistido á la sesión, desde la tribuna del cuerpo diplomático, el duque de Orleans, acompañado de los marqueses de Valdeiglesias y de la Mina.

En el Congreso han estado conferenciando con los diputados provinciales de Zaragoza Sr. Sancho Gil y Bielsa, los Sres. Sagasta y Castelar, acerca de la conducta seguida con los diputados de oposición, el Gobernador de aquella provincia.

Han decidido los Sres. Castelar y Sagasta dirigirse al ministro de la Gobernación para excitarle á que tome medidas contra la conducta seguida por aquella autoridad con los diputados provinciales á que me refiero.

En el caso de que esta excitación no produjera efecto, se acudiría á una interpelación que la iniciaría el Sr. Canalejas, interviniendo los Sres. Alvarado y Palma y en el caso en que lo exigiera el debate, los Sres. Castelar y Sagasta.

El decreto del ministro de Fomento relativo á vinos, prohíbe en absoluto la elaboración de todo vino que no sea de uvas, castigando á los infractores con el Código penal.

Se establecen además reglas para la mezcla de vinos.

Por teléfono me dicen á última hora que han sido aprobados todos los artículos del proyecto de ley de contabilidad á excepción del 10 que ha retirado la comisión para modificarlo, y que se aprobará en la sesión de mañana.

Reunida la subcomisión de Hacienda ha ultimado el dictamen, habiendo introducido 150.000 pesetas de economías en la dirección de lo Contencioso, y 100.000 en las demás direcciones. El Sr. Concha Castañeda, que ha asistido á la sesión, anunció que introduciría en su departamento el 16 por 100 de economías.

La subcomisión de Gobernación y Fomento no ha llegado á tomar acuerdos por falta de número. El jefe del Centro telegráfico de Madrid, señor Zapatero, se acercó á la comisión para pedir que no se suprima la gratificación que tiene el personal de telégrafos por telegramas que expide, pues este estímulo hace que el servicio se haga con mayor rapidez.

La supresión de las Audiencias que no radican en las capitales de provincia, reportará una economía de 1.200.000 pesetas. El personal excedente irá cubriendo las vacantes que ocurran en las Audiencias que subsistan.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene la siguiente disposición:

Fomento.— Real orden nombrando catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad de Zaragoza, á D. Enrique Ruiz Díaz.

Se han aplazado las oposiciones que estaban próximas á verificarse para proveer las dos vacantes de auxiliares de la Dirección de Registros, hasta que queden acordadas definitivamente las economías que han de hacerse en el presupuesto de Gracia y Justicia.

En Bélgica empieza á hacer fortuna un nuevo género de sport, especialmente en los alrededores de Lieja, donde van aficionándose mucho á él los campesinos. Se trata de los concursos de canto de los gallos.

Ha aquí en lo que consiste el juego; en un jardín colocan una fila de jaulas, dentro de cada una de las cuales hay un gallo encerrado, delante de las cajas, á un metro próximamente de distancia, un hombre encargado de tomar nota de las voces que canta cada uno de los animalitos. El concurso dura una hora; y el gallo que más ha cantado, aquel es el que gana.

En el último concurso celebrado en Poulseur, uno de los gallos cantó 191 veces.

Antes estaban en boga las riñas de gallos, pero las autoridades de Bélgica persiguieron severamente esos espectáculos sangrientos. Entonces fué cuando los jugadores inventaron los concursos de canto, que podrán ser todo lo pueriles que se quiera, pero que, al fin y al cabo, son mucho menos crueles que las peleas de gallos.

Los aficionados de por aquí debían imitar á los de Bélgica.

Por R. O. ha sido concedida una recompensa á las señores Inspectores Jefes de orden público de Valladolid D. Felipe Cast. Mendoza y D. Andrés Menzota, por los buenos servicios prestados en la aprehensión llevada á cabo días pasados en la posada de Matilla, situada fuera del Arco de Ladrillo, deteniendo á los autores del robo verificado recientemente en la casa de Banca de los Sres. Pecho y Alvarez de Aranda de Duero.

Bien merece tal distinción el indicado servicio.

El senador de la minoría liberal, señor García Martínez, ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley para que por el personal del Instituto Geográfico y Estadístico se termine inmediatamente la tercera triangulación de la Península, y á fin de que el trabajo se realice en el más breve plazo posible, se destinarán al mismo las brigadas topográficas de los cuerpos de ingenieros militares y de Estado mayor, aumentando las plazas de que se componen con 60 hombres más cada una y los oficiales correspondientes.

Las juntas de amillaramientos de los pueblos fijarán, á todas las fincas que por esta operación resulten haber estado ocultas y no amillaras la contribución que les corresponda á contar desde 1.º de Julio próximo y la mayor cantidad que importe sobre la que tenían amillorada se distribuirá en justa proporción entre los contribuyentes del distrito municipal.

El objeto de la proposición es descubrir toda la riqueza oculta y hacer posible la necesaria baja de los tipos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sin disminuir la cifra que figura por este concepto en los presupuestos ó la que voten las Cortes.

La Gaceta ha publicado una circular que la fiscalía del Supremo ha dirigido á

todos los fiscales para que sus conclusiones les sirvan de norma de conducta, con motivo de una consulta de la Audiencia de Cáceres.

Refiere a la absolución de la instancia, y obedece a las dudas suscitadas en dicha Audiencia a virtud de un caso reciente sobre si debía mantenerse el procedimiento o absolverse libremente, según que a las leyes posteriores no se les conceda o se les concediera efectos retroactivos.

El fiscal del Supremo, en un luminoso informe, expone la sana teoría de que el precepto «Las leyes no tienen efecto retroactivo», está limitado por tantas excepciones que es difícil consignar si es la regla general ó excepción de la doctrina contraria, porque vá haciéndose cada vez más vacío de sentido, á medida que las leyes son más justas y racionales.

Cita el artículo del Código que afirma que las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo, y concluye enumerando las disposiciones que han prohibido la absolución de la instancia, después de consignar las razones que dieron fuerza á este abuso injusto, jamás consentido por ninguna ley.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS.—Noticia de su población, agricultura, industria y comercio según los más recientes datos estadísticos, y estado actual de su organización administrativa, militar, marítima, judicial, eclesiástica y universitaria con arreglo á los últimos datos oficiales.—Un tomo in folio de 280 páginas, en rústica, 7,50 pesetas.

Se vende en las principales librerías de España y del extranjero y en casa de su editor D. Pablo Riera y Sans, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona. — 2 3

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 58,25, 58,12, 58,37, 58,43.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 58,18.

Londres 7.—Durante el pasado mes de Febrero han llegado á Buenos Aires 57 vapores, conduciendo 6.293 inmigrantes.

Los ingresos de Aduanas en el mismo mes fueron de 6.473.000 pesos para la de Buenos Aires y 616.600 para la de Rosario de Santa Fé.

Las Palmas (Gran Canaria) 6.—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Ha llegado á este puerto el vapor correo *Cataluña*, de la compañía Trasatlántica.

Para el día 10 es esperada aquí una compañía de opereta inglesa, compuesta de más de cien artistas y que se propone dar varias representaciones.

La animación en este puerto vá cada día en aumento. Se habla de una nueva línea de vapores ingleses que se propone hacer aquí escala.

Buenos Aires 7.—Anoche se celebró una reunión de las juntas del partido llamado nacional y de la Unión Cívica. A ella asistió el candidato designado por las mismas para la presidencia de la República, Sr. Saenz Peña, pronunciando un discurso de gracias, en el que expuso su programa para el caso en que, como es probable, resulte elegido Presidente.

El Sr. Saenz Peña se declaró partidario de una amplia política comer-

cial liberal; sostendrá todas las leyes vigentes y sus esfuerzos se dirigirán, especialmente á mejorar la situación económica, retirando la mayor cantidad posible de la emisión actual de papel moneda. Además, tratará de buscar nuevos recursos para los presupuestos, y asegurar de esta suerte las atenciones de la deuda exterior.

Londres 7.—Ya se conocen los resultados de las elecciones municipales verificadas en el condado de Londres.

Han sido elegidos 100 liberales y 30 conservadores.

Este hecho es objeto de animados comentarios.

Interrogado Fleming Williams sobre el particular, dijo: que el triunfo de los liberales en las elecciones de ayuntamientos, presagia la derrota por completo de los conservadores en las próximas elecciones de la Cámara de los Comunes.

Sin embargo, *The Times* y *The Standard*, hablando hoy de este asunto, sostienen que aún no se pueden hacer augurios sobre el resultado de las elecciones parlamentarias. Lo único que se preve es que éstas serán en extremo reñidas.

La prensa liberal insiste en afirmar que la victoria de su partido está fuera de duda.

Paris 7.—El Gobierno parece favorable á la proposición de ley, enaminada á confiar á la marina la defensa de las fortificaciones del litoral, que hasta ahora ha dependido principalmente del ministerio de la Guerra.

Paris 7.—Toma incremento en Francia la oposición contra los aranceles de aduanas, relativos á los artículos de primera necesidad, en vista de la creciente subida de éstos.

En todos los grandes centros obreros se organizan manifestaciones para pedir, no ya la rebaja de dichos derechos, sino la franquicia completa de los productos alimenticios.

Lisboa 7. (Vía cable Vigo.)—La tempestad anunciada por *El Heraldo de Nueva York* ha causado daños de consideración en esta capital y en la rada. Hay que lamentar seis desgracias personales.

Las pérdidas en los trabajos del puerto de Lisboa, son de mucha importancia.

Está interrumpida la navegación por el Tajo.

La crecida de este rio adquiere proporciones alarmantes, desbordándose por muchos sitios.

La línea telegráfica con Madrid, funciona mal, y remitimos este telegrama por la vía del cable de Lisboa á Vigo.

Paris 7.—El triunfo del candidato socialista en el Paso de Calais ha producido cierta sensación, porque revela el incremento que han adquirido los socialistas en un distrito donde hasta ahora habían dominado los republicanos.

Bruselas 7.—Con motivo de los preparativos electorales, se advierte mucha agitación política en Bélgica. Los liberales muestran gran confianza en su triunfo.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIO

COMPañÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el concurso que esta Compañía celebrará, según tiene anunciado, el día 11 del actual á las 11 de la mañana, se admitirán proposiciones para el suministro de tablas de pino del país (Soria, Balsain, etc.), en las condiciones fijadas para las tablas de pino de las Landas que componen el segundo grupo del pliego; pudiendo la compañía optar por las extranjeras ó por las del país, según mejor le convenga. Madrid 3 de Marzo de 1892.—El director de la Compañía, *Barat*.

Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepina y cortina de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantin, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

Giros:

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

En la casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los del 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Abril próximo, así como las Cubas amortizadas, se toman ya abonando gran beneficio.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en

BURGOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

415 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, a precios económicos.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO.

Esta Compañía, liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

TORIBIO HERNANDO

San Juan, 41.

Almacén de carbón de piedra y cok á 10 reales quintal; por wagones completos, precios de minas, con el 2 por 100 comisión, se sirve á domicilio, de quintal en adelante.

Los pedidos pueden hacerse al mismo almacén y en la Llana de Afuera, número 4, 2.º Teléfono número 139.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta Ciudad de Burgos en la calle de Santa Clara, señalada con el número 2, cuyo remate tendrá lugar el día 17 del actual á las once de la mañana en la Notaría de D. Tomás Giménez, Plazuela de Vega, número 22, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Lo que se anuncia al público para los que deseen interesarse en su compra.—Burgos 7 de Marzo de 1892.

EMULSION DE SCOTT



FRESOA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más

RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ

para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE,

BRONQUITIS Y TOSES

CRÓNICAS,

CATARROS PULMONARES,

ANEMIA Y CLOROSIS,

AFECCIONES DE PECHO Y

GARGANTA.

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES

de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que

RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,

CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKERT.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 8.—1,15 t. (Núm. 695.)

Hace dos horas que ha recibido el Sr. Cánovas del Castillo la dimisión del ministro de Marina, Sr. Montojo, fundada en motivos de salud.

Ahora hállase el Sr. Cánovas en Palacio con objeto de comunicárselo á la Reina.

Sigue creyéndose que entrará en el ministerio el señor Beranger.

MADRID 8.—2,4 t. (Núm. 702).

El Sr. Cánovas ha dado cuenta á la Reina de la carta que le ha dirigido el Sr. Montojo, expresando que motivos de salud le

obligan á separarse de sus queridos compañeros, aunque no ha mediado ninguna cuestión entre ellos.

Dicha carta es cariñosísima, según me ha asegurado el señor Cánovas, el cual me ha afirmado también que hasta hoy nada le había dicho el Sr. Montojo.

S. M. la Reina se ha enterado de la dimisión, guardándose la carta.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves bajo la presidencia de S. M. se ocuparán de este asunto los consejeros, designando la persona que ha de ocupar el ministerio de Marina.

Creo está convenido que sea el Sr. Beránger.

MADRID 8.—3,40 t. (Núm. 712)

En la sesión del Senado, jura el cargo el conde de Cervera, senador por la provincia de Cuenca.

El señor Lomas lamenta el excesivo rigor empleado con el alumno de la Academia general militar, al cual debió castigarse civilmente.

El Sr. Jovellar cree inoportuno el debate, porque los alumnos de la Academia son y han sido siempre militares, y que dado el local y el carácter de la persona agredida, aunque fuera paisano el agresor, hubiera sido juzgado también militarmente. Desgraciadamente han concurrido además circunstancias agravantes. Después de disparar el alumno intentó repetir; aseguró que se ha cumplido la ley, aunque comprende la actitud de la opinión en favor de la clemencia. Lomas rectifica, diciendo que desea el indulto porque cree que satisfará á todos. Jovellar demuestra la evidente competencia de los tribunales militares.

MADRID 8.—4,25 t. (Núm. 723)

Los Sres. Lomas y Jovellar hacen nuevas rectificaciones. Los fusionistas comentan el hecho. Los Sres. Girón, Groizard y Guillón conferencian con el marqués de la Habana, á quien pretenden convencer. Azcárraga muéstrase conforme con Jovellar, respecto á que el hecho de maltratar de obra y de palabra á un superior en actos de servicio constituye, indudablemente, un delito militar, añadiendo que se reserva contestar respecto al indulto. Continúa la discusión del tratado de América. Rectifica el Sr. Cuesta, y habla para alusiones el Sr. Puig.

MADRID 8.—4,50 t. (Núm. 624).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 62,60. Idem fin de mes, 62,40.

Idem exterior 69,20.

Idem Deuda amortizable, 75,65.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,75.

Acciones del Banco de España 342.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 91,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,95.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 59,37. Sostenido.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle de los Cubos, núm. 3.